

Palacio Legislativo de San Lázaro a 29 de julio de 2014.

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en el *“Seminario regional sobre el tema, Convertir los compromisos internacionales relativos a los derechos humanos en realidades nacionales: El papel de los parlamentos y su contribución al mecanismos de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas* que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 15 y 16 de julio del presente año.

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

I. Objetivos y resultados de la actividad:

Evaluar la situación de los Derechos Humanos a 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas e informar a todos los participantes sobre el funcionamiento del Examen Periódico Universal y sensibilizarlos en su labor.

II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

El desarrollo fue dirigido a las funciones que tienen los Parlamentos para legislar y controlar la actuación de los gobiernos: en lo moral, legislativo y presupuestal; en este último, su función es primordial para dotar tanto a la comisión como a los organismos de presupuesto para su actividad.

Se hizo hincapié en la vigilancia, legislación y protección eficaz de los Derechos Humanos. Incrementar el trabajo de las Comisiones de Derechos Humanos, ya que estas pueden llegar a ser un reflejo del actuar del Gobernante.

Contribución de los Parlamentos a la labor del Comité de la Naciones Unidas para eliminación de la Discriminación de la Mujer, ya que hay muchos puntos en los que algunos países no han avanzado y se han quedado a la zaga; en este aspecto, Uruguay tiene 14% de mujeres en el Parlamento.

III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

Del Examen a México, las opiniones fueron favorables ya que fue solventado el 90 por ciento, es decir, que la mayor parte de las recomendaciones hechas a nuestro país tuvieron un resolutivo positivo y se siguen emprendiendo programas a favor de los derechos humanos.

IV. Anexo con material visual.

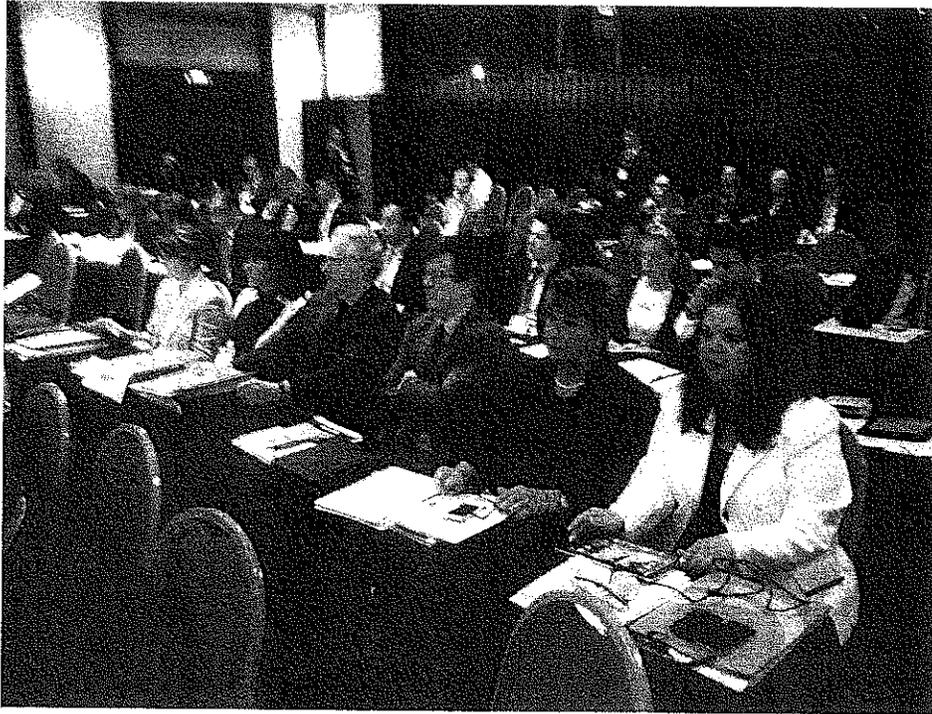


#



[Handwritten signature]

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES





Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA ESTHER GARZA MORENO

C.c.p. Dip. Eloy Cantú Segovia. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
Prof. Rogelio Juan González Andrade. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.